

REPÚBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA
LEGISLADORES

Nº 055

PERIODO LEGISLATIVO 198 8

EXTRACTO: Buque P.S.A. - PROYECTO DE RESOLUCION
SOLICITANDO AL P.E.S. INSTRUMENTE LOS MEDIOS

PLA RECEPCION EN FORMA NORMAL Y HABITUAL DE
LA SENAL Y PROGRAMACION EMISIVA PLUBS - T.V.
CAVAL 11 DE USHUAIA. -

Entró en la sesión de: 19-05-88.

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA
AUTENTICO

| |
|----------------------------|
| H. LEGISLATURA TERRITORIAL |
| MESA DE ENTRADA |
| 18 MAY 1988 |
| L N° 175 HORA 17:50 |

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR
- R E S U E L V E -

Artículo 1º: Requerir del Poder Ejecutivo Territorial instrumente, en forma inmediata, los medios necesarios para posibilitar a la localidad de Tolhuin, con carácter de permanente, la recepción, en forma normal y habitual, de la señal y programación respectiva, emitida por L U 87 TV Canal 11 de la Ciudad de Ushuaia.-

Artículo 2º: De forma.- *en la localidad mencionada.*


LUIS EDELISO AUGSBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA

BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA
AUTENTICO

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Hace aproximadamente veinte días que ha sido retirada del servicio la estación repetidora de televisión del canal 11, ubicada en las inmediaciones de la ciudad de Tolhuin, debido a que la misma estaba inutilizada técnicamente / de emitir señal y programación del canal mencionado.

Este hecho, que constituye el corolario de un funcionamiento deficitario de la repetidora, funcionamiento que se mantenía merced a la preocupación del personal técnico de la emisora local; ya que en reiteradas oportunidades fué requerida su asistencia para la continuidad de la recepción de la programación correspondiente.

Debemos considerar además, Sr. Presidente, el aspecto del servicio recreativo que la señal televisiva presta a la comunidad de Tolhuin, tercer poblamiento / del Territorio; comunidad que reconoce el servicio prestado por el personal / del canal local para mejorar y mantener la emisión que recibían, pero que ahora ve con preocupación, ésta suspensión en la recepción de programas de televisión.

Finalmente Sr. Presidente, y fundamentandonos en la lógica inquietud de la población de Tolhuin, ante ésta situación, considerando, desde el aspecto de las comunicaciones, la lejanía con las ciudades de mayor poblamiento del Territorio, es que solicito de los señores Legisladores la aprobación de éste / Proyecto.


LUIS EDELDO AUGSBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.